



## "1995 AÑO DE SOR JUANA INES DE LA CRUZ"

Tomo CLX

Toluca de Lerdo, Méx., lunes 3 de julio de 1995

Número 1

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL

**CONVENIO de cooperación y coordinación que celebran el Distrito Federal y el Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Departamento del Distrito Federal.

CONVENIO DE COOPERACION Y COORDINACION QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL DISTRITO FEDERAL, EN LO SUCESIVO "EL D.F.", REPRESENTADO POR SU TITULAR LICENCIADO OSCAR ESPINOSA VILLARREAL, CON LA INTERVENCION DEL CIUDADANO ARQUITECTO JUAN GIL ELIZONDO, EN SU CARACTER DE SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA; Y POR LA OTRA, FIDEICOMISO DE VIVIENDA, DESARROLLO SOCIAL Y URBANO, QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARA "EL FIVIDESU", REPRESENTADO POR EL LICENCIADO JORGE GABIÑO AMBRIZ, EN SU CARACTER DE DIRECTOR EJECUTIVO Y DELEGADO FIDUCIARIO ESPECIAL, DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

#### DECLARACIONES

I.- De "El D.F."

I.1.- Que es una dependencia del Poder Ejecutivo Federal, cuyo titular tiene a su cargo el Gobierno del Distrito Federal, de conformidad con lo previsto en el artículo 122 de la Constitución Política

de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el artículo quinto transitorio del Decreto expedido por el Ejecutivo Federal el 20 de octubre de 1993, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 25 del mismo mes y año, por el que se reforman diversos artículos de la propia Constitución; 5o., 26 y 44 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 1o., 4o. y 10o. de su Ley Orgánica de la Administración Pública, y 1o. del Reglamento Interior del Departamento del Distrito Federal.

I.2.- Que su representante tiene capacidad suficiente para suscribir el presente contrato, según lo acredita con el nombramiento expedido por el doctor Ernesto Zedillo Ponce de León, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos de fecha 1o. de diciembre de 1994, y de conformidad con el artículo 67 fracción XXI del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal y los artículos 4o. y 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

I.3.- Que entre sus unidades administrativas y órganos desconcentrados, se encuentra la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda, que en sus atribuciones está la que se señala en la fracción XXI, del artículo 21 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, consistente en formular, promover y coordinar la gestión y ejecución de los programas de vivienda en el Distrito Federal.

I.4.- Que cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente, por lo que está de acuerdo en celebrar el presente convenio, haciendo

**S U M A R I O :**

## SECCION SEGUNDA

**PODER EJECUTIVO FEDERAL****DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL**

**CONVENIO** de cooperación y coordinación que celebran el Distrito Federal y el Fideicomiso de Vivienda, Desarrollo Social y Urbano.

**AVISOS JUDICIALES:** 661-A1, 662-A1, 663-A1, 664-A1, 665-A1, 3267, 3274, 3276, 3281, 3284, 3283, 3289, 3290, 3288, 3278, 3280 y 3277.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 3198, 3199, 644-A1, 645-A1, 3200, 3285, 3273, 3271, 3272, 3275, 660-A1, 3095, 3286, 3287, 3282, 3268, 3269 y 3270.

**FE DE ERRATAS** del edicto No. 2589 publicado los días 29 de mayo, 1o. y 6 de junio de 1995.

Viene de la primera página)

la previsión de recursos necesarios por el tiempo que dure este instrumento, en su presupuesto de egresos de los años fiscales que, en su caso, se afecten.

1.5.- Que para los efectos del presente instrumento, señala como domicilio el ubicado en Plaza de la Constitución y 20 de Noviembre 1er. piso, colonia Centro, C.P. 06068, Delegación Cuauhtémoc.

**II.- De "El Fividesu"**

II.1.- Que con fecha 5 de diciembre de 1983, la Secretaría de Programación y Presupuesto en su carácter de fideicomitente único de la administración pública descentralizada obtuvo, en los términos del artículo noveno de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público Federal, la autorización del ciudadano Presidente de la República para constituir un fideicomiso que ejecute las actividades tendientes a promover y realizar programas de vivienda y desarrollo social y urbano, destinadas a satisfacer las necesidades de la población de ingresos mínimos de la Ciudad de México.

II.2.- Que fue constituido mediante contrato de fideicomiso, celebrado el 23 de febrero de 1984, entre la Secretaría de Programación y Presupuesto, en su carácter de fideicomitente único de la administración pública federal centralizada, el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.A., en su carácter de fiduciario y las personas, familias o grupos beneficiarios de los programas de vivienda y desarrollo que realiza el fideicomiso en su carácter

de fideicomisarios.

II.3.- Que su representante acredita su personalidad con escritura pública número 2049 de fecha marzo 1o., 1995, pasada ante la fe del notario público número 46 del Distrito de Tlalnepanitla.

II.4.- Que tiene como objeto, entre otros: financiar programas de vivienda social, de organismos del sector público, gobiernos estatales, y municipios, sociedades cooperativas y otras organizaciones legalmente constituidas en las siguientes modalidades: lotes y/o servicios, vivienda progresiva, vivienda mejorada, vivienda terminada y apoyo a la producción y distribución de materiales, mediante el establecimiento de líneas de crédito y en general, promover el mejoramiento de las condiciones de habitación de los sectores de la población económicamente débiles, preferentemente no asalariados, cuyos ingresos sean de hasta 2.5 veces el salario mínimo.

II.5.- Que señala como domicilio el ubicado en San Antonio Abad número 122, primer piso, colonia Tránsito, Delegación Cuauhtémoc.

**III.- De "Las Partes"**

III.1.- Que debido al déficit de vivienda en el Distrito Federal y por lo limitado de los recursos económicos para atender este problema, es de primordial importancia concertar programas de vivienda de interés social, que permitan a los sectores de menores ingresos acceder a este mínimo de bienestar social.

III.2.- Que para alcanzar el objetivo antes señalado, se requiere que "El D.F." transmita la propiedad de los predios desincorporados a los grupos demandantes de vivienda que no cuentan con los recursos suficientes para cubrir su precio, por lo que ha convenido con "El Fividesu", que dicha escrituración sea libre de todo gravamen, a fin de poderles otorgar líneas de crédito para el suelo y la construcción de vivienda, comprometiéndose "El Fonhapo" a cubrir a "El D.F.", el valor del suelo, otorgar garantía, así como pagar los intereses correspondientes, en el término que se conviene en el presente instrumento.

III.3.- Que vistas las declaraciones que anteceden, las partes están conformes en obligarse en los términos de las siguientes:

**CLAUSULAS**

**PRIMERA.-** El objeto del presente convenio es estructurar un instrumento marco de colaboración, entre "El D.F." y "El Fividesu", en el que fijen las bases para atender la problemática de vivienda en forma conjunta, en favor de la población de menores ingresos en el Distrito Federal.

**SEGUNDA.-** A efecto de fijar el marco de colaboración, cada una de las partes se obliga a lo siguiente:

"El D.F.":

Otorgar la escritura que contenga el traslado de dominio de los predios, libres de todo gravamen, que cuenten con Decreto publicado en el **Diario Oficial de la Federación**, que se autorice la desincorporación y venta de los inmuebles de que se trate, a favor de los grupos sociales demandantes de vivienda, a los que "El Fividesu" les otorgue línea de crédito para el pago del suelo y de las construcciones.

Realizar y agilizar los trámites de escrituración, o cualquier otro, cumpliendo para ello con los requisitos establecidos en los ordenamientos aplicables.

Enajenar en el precio que fije la Comisión de Avalúos de Bienes Nacionales, los inmuebles en favor de las organizaciones sociales que tengan como fin, la construcción de vivienda de interés social y cuenten con líneas de crédito de "El Fividesu", para el pago del suelo y construcciones.

Asesorar y otorgar facilidades a las organizaciones sociales para la obtención de licencias, permisos, factibilidad y servicios y, en general toda la documentación necesaria que "El Fividesu" requiera, para la autorización de los financiamientos que le sean solicitados por éstas; así como aplicar los subsidios y facilidades administrativas, previstos en los acuerdos vigentes al momento de celebrar la operación correspondiente, siempre y cuando cumplan con las disposiciones legales y reglamentarias.

"El Fividesu":

Otorgar las líneas de crédito para suelo y construcciones que requieran los grupos demandantes de vivienda, para la construcción de unidades habitacionales, siempre y cuando cumplan los requisitos que en este convenio se establecen.

Pagar a "El D.F." en un término máximo de cinco años, contado a partir de la entrega de las viviendas, el total del valor de cada predio que "El D.F." escribure a cada grupo demandante de vivienda, y al que le haya otorgado línea de crédito para el suelo y construcciones.

Los intereses que "El Fividesu" pague a "El D.F." por las operaciones inmobiliarias a que se refiere este convenio, en ningún caso serán superiores a los que "El Fividesu" recupere de sus beneficiarios.

En ningún caso dejará de pagar a "El D.F.", el valor del predio escriturado a los grupos sociales y dentro del plazo convenido.

**TERCERA.-** Las partes acuerdan que el alcance del presente instrumento, será para aquellos grupos sociales que cuenten con predios debidamente desincorporados a su favor; con la autorización de la línea de crédito por el Comité Técnico de "El Fividesu" y con los recursos suficientes para realizar la obra.

**CUARTA.-** "El Fividesu", se obliga a garantizar el pago de los predios (suelo) a "El D.F." mediante la suscripción de un crédito quirografario e hipoteca en segundo lugar a favor de "El D.F.", para lo cual, al momento de la escrituración que otorgue éste, fincará dicha hipoteca sobre el predio correspondiente, con base al crédito que le otorgue a los grupos sociales.

**QUINTA.-** Las partes están de acuerdo a suscribir los convenios específicos para cada crédito que otorgue "El Fividesu" a los grupos demandantes de vivienda, conforme al presente instrumento.

**SEXTA.-** La vigencia del presente convenio, inicia a partir de su firma y será indefinida para ambas partes, pudiendo darlo por concluido por cualquiera de ellas, previo aviso con sesenta días de anticipación, pero los créditos quirografarios seguirán vigentes hasta su total liquidación.

**SEPTIMA.-** Este convenio puede ser corregido, modificado o alterado únicamente mediante un instrumento similar al presente, debidamente aprobado por ambas partes.

**OCTAVA.-** El personal que se comisiona para el cumplimiento de este convenio, se entenderá que se encuentra exclusivamente vinculado en su relación laboral bajo la dirección de la parte que dependan, sin que de ello se derive algún tipo de derecho frente a la otra en las funciones que realicen.

**NOVENA.-** Las partes acuerdan que cualquier problema que se suscite durante la vigencia de dicho convenio, será resuelto de común acuerdo, dentro de los principios de equidad y buena fe.

Leído que fue y enteradas las partes del contenido y alcance legal del presente contrato, lo firman al margen y al calce por quintuplicado en la Ciudad de México, a los diecinueve días del mes de mayo del año de mil novecientos noventa y cinco.- Por "El D.F.": El Jefe del Departamento del Distrito Federal, **Oscar Espinosa Villarreal**.- Rúbrica.- El Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, **Juan Gil Elizondo**.- Rúbrica.- Por "El Fividesu": El Director Ejecutivo y Delegado Fiduciario Especial, **Jorge Gaviño Ambriz**.- Rúbrica.

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 1338/92-2a.  
Segunda Secretaría

SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE TAYDE  
GUTIERREZ SANCHEZ

## A QUIEN PUEDA INTERESAR:

En el expediente al rubro citado, el ciudadano Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha seis de junio de mil novecientos noventa y cinco, dictado en el expediente al rubro citado, ordenó anunciar el fallecimiento sin testar del señor TAYDE GUTIERREZ SANCHEZ, llamando por medio de este aviso a las personas que se crean con derecho a la sucesión de dicha persona, para que lo reclamen dentro del término de cuarenta días siguientes a la última publicación.

Personas que reclaman la herencia: HERMINIA, OLIVA, LAURENTINO, SILVIA, JOSE, MARIA TERESA, ISABEL Y EVANGELINA todos de apellido GUTIERREZ SANCHEZ.

Púese este aviso en los sitios públicos del lugar del juicio, en los lugares del fallecimiento y origen del finado, y publíquese en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad dos veces de siete en siete días. Naucalpan de Juárez, Méx., a 26 de junio de 1995.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Guillermo Alva Morales.—Rúbrica. 661-A1.- 3 y 12 julio

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLÁN

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 1298/93-2, relativo al juicio ejecutivo civil, promovido por ADRIAN GARCIA MARTINEZ en contra de JUAN FRANCISCO DEHESA OROPEZA se han señalado las once horas del dieciocho de agosto del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda del inmueble embargado en este juicio, consistente en un inmueble sito en calle Molino de las Flores número sesenta y dos, lote dieciocho, manzana diecisiete, Fraccionamiento Jardines del Alba en Cuautitlán Izcalli, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.02 m con calle Molino de las Flores; al oriente: en 11.56 m con Parque Molino de Flores; al sur: en 19.57 m con lotes diecinueve y veinte; al poniente: en 11.00 m con lote veintuno, con una superficie de ciento noventa y cinco punto setenta y dos metros cuadrados, con un valor de Crecientos mil novecientos pesos (M.N.), valor asignado al bien sujeto a remate, por los peritos designados en autos, siendo postura legal la que cubra la dos terceras partes del precio para lo cual se convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y otro de mayor circulación en esta ciudad y en los estrados de este H. juzgado, se concede a los veintitrés días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Segunda Secretario de Acuerdos, P.D. Victoria I. Hernández Nave.—Rúbrica. 662-A1.- 3, y 13 julio.

## JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 774/95-2, la C. MARIA ITZIAR FERNANDEZ DE GARZA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria sobre información ad perpetuam, respecto del terreno rústico denominado Loma del Tejacote, situado en el poblado de Santa Cruz Avotuseo, municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, y cuenta con las siguientes medidas y colindancias: primer norte: en 30.35 m y

colinda con el terreno de la misma compradora Sr. Francisco Navarro; segundo norte: en 198.52 m y colinda con terreno de la señora Damiana Gutiérrez Gutiérrez de Gutiérrez; al sur: 247.22 m colinda con barranca; primer oriente: en 68.00 m y colinda con el terreno del señor Ing. J. Daniel Vázquez Enrique; segundo oriente: 107.51 m colinda con terreno de la misma compradora; al noroeste: en 22.07 m colinda con vereda, con una superficie de 14,013.90 metros cuadrados.

Publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en uno de mayor circulación que se edite en esta ciudad, por tres veces de tres en tres días, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y comparezcan ante este tribunal a deducirlo en términos de ley. Dado en Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Atentamente, El C. Segundo Secretario de Acuerdos. Rúbrica. 663-A1.- 3, 6 y 11 julio

## JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Que en los autos del expediente número 768/95-1, relativo a las diligencias de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, promovido por MARIA ITZIAR FERNANDEZ DE GARZA, respecto del terreno rústico denominado El Tejacote, ubicado en el poblado de Santa Cruz Avotuseo del municipio de Huixquilucan de Degollado, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte mide 69.68 m y linda con camino vecinal; al sur mide 80.00 m y linda con terreno del Sr. Daniel Vázquez y su sucesión del señor Jacinto Sánchez; al oriente: mide 98.00 m y linda con terreno del Sr. Pedro Varela Camacho; al poniente: mide 88.00 m y linda con terreno del Sr. Daniel Vázquez.

Fundándose para ello en la relación de hechos y fundamentos de derecho que se indican, visto su contenido con fundamento en lo señalado por los artículos 860, 862, 865, 888 fracción II y IV del Código de Procedimientos Civiles en vigor, se admite la presente solicitud en la vía y forma propuesta, por lo tanto publíquese la misma por tres veces de tres en tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en uno de los de mayor circulación en la ciudad de Naucalpan de Juárez, hecho que sea este juzgado se reserva las citaciones al C. Agente del Ministerio Público adscrito y el señalar la fecha correspondiente para el desahogo de la información testimonial.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos.—Rúbrica.

664-A1.- 3, 6 y 11 julio

## JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 901/94-3a.  
Tercera Secretaría

DIVORCIO NECESARIO  
UNGULO MELENDEZ ANGELINA.

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, México en su acuerdo de fecha seis de junio del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarlo por edictos, respecto de la demanda formulada en su contra por ALATORRE DIAZ ARMANDO: A) La disolución del vínculo matrimonial; B) La liquidación de la sociedad conyugal; C) Las demás consecuencias legales inherentes a la disolución del vínculo matrimonial.

Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Naucalpan de Juárez, México, a 27 de junio de 1995.—C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. de Lourdes Torres.—Rúbrica.

665-A1.- 3, 13 y 25 julio

## JUZGADO 7o. DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O

Expediente Núm. 185/95

## A QUIEN PUDIESE CORRESPONDER:

El Juzgado Séptimo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, en su acuerdo de fecha veintinueve de junio de mil novecientos noventa y cinco, dictado en el expediente mencionado al rubro, relativo al juicio sucesorio intestamentario a bienes de CANDIDO CORTES CEDILLO, denunciado por su hermana LUCIA CORTES CEDILLO, ordenó anunciar la muerte sin testar de CANDIDO CORTES CEDILLO, llamando a los que se crean con igual mejor derecho a heredar, para que comparezcan ante este juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días.

## NOTIFIQUESE

Publíquese por dos veces de siete en siete días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el último domicilio del autor de la herencia y fíjese aviso de los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares de fallecimiento y origen del finado, en Avenida Hidalgo número 10 de la Cabecera Municipal de Atzacán de Zaragoza, Estado de México, se expide el presente en el Juzgado Séptimo Familiar de este distrito judicial, a los veintiséis días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe. C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Esteban Torres Zúñiga.—Rúbrica.

3267.—3 y 12 julio

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## E D I C T O

En el expediente número 447/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JOSÉ LUIS ARZATE HERNÁNDEZ en contra de CARLOS COLÍN GARCÍA y ELSA TAPIA CUELLAR, el C. juez del conocimiento por auto relativo ordenó la publicación del presente edicto por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado, anunciándose la venta del bien mueble, consistente en un automóvil marca Chrysler tipo Shadow Sedán, modelo 1993, con placas de circulación del Estado de México LHA8638, motor hecho en México, con capacidad de cinco asientos, con número de serie PT-521319, en color gris plata, con vivos color negro, llantas media vida, rines de fierro, con un alpe en la cajuela y la fascia de la defensa trasera, con dos espejos laterales retrovisores sin verificar su funcionamiento en relación a los interiores en color gris, con asientos forrados de tela y vinil, alfombra y tapetes con aire acondicionado, con transmisión automática, en general se encuentra dicha unidad en regulares condiciones de uso, sirviendo de base para el remate la cantidad de (veintitrés mil novecientos 00/100 M.N.), para que tenga verificativo la primer almoneda de remate y para lo cual se señalaron las trece horas del día catorce de julio del año en curso, convoquense postores.—Toluca, México, a dieciséis de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe. C. Secretario, Lic. Ma. Guadalupe Escobedo Valdeés.—Rúbrica.

3274.—3, 4 y 5 julio

## JUZGADO 8o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

MERCEDES GONZÁLEZ SANCHEZ, le demanda en el expediente número 2524/94-3a., relativo al juicio ordinario civil en contra de LUIS RAMÍREZ SILVA, el otorgamiento y firma de escritura pública respecto del lote de terreno 15, manzana 25, del Fraccionamiento San Carlos, ubicado en Tulpetlac, perteneciente a este municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México y distrito judicial, haciéndose saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del

siguiente que surta efectos la última publicación, se le previene que si pasado este término no comparece por conducto de su representante legal se seguirá en juicio en rebeldía y al ulterior notificaciónes se le harán en términos de los artículos 195 del ordenamiento en cita, quedan a su disposición en esta secretaría las copias de traslado.

Publíquese por tres veces consecutivas de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, así como en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dado en Ecatepec de Morelos, México, a cinco de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. Víctor Manuel Díaz Pérez.—Rúbrica. 3276.—3, 13 y 25 julio

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENCOCO

## E D I C T O

Expediente Núm. 1082/95.

Tercera Secretaría.

## MARIO SANTAELLA DE LA CAJIGA

MARTEHA MENDOZA MENDOZA, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 4 de la manzana número 170 de la calle 18 de la Colonia Valle de los Reyes Segunda Sección del municipio La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m linda con lote 05; al sur: 20.00 m linda con lote 04, al este: 10.00 m linda con lote 21, al oeste: 10.00 m linda con lote 18. Haciendo de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si pasado este término no comparece por sí o por gestor o por apoderado este juicio se seguirá en rebeldía, las ulteriores notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Estado de México.—Tencoco, Estado de México, a 27 de junio de 1995.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

3281.—2, 15 y 25 julio.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## E D I C T O

JOSÉ ANTONIO HURTADO TABARES, Promoviendo por su propio derecho en la vía ordinaria civil (usucapión), promovido por JOSÉ ANTONIO HURTADO TABARES, en contra de INCOBUSA, S.A. DE C.V. en el expediente número 884/95-3, respecto del lote de terreno número 33, de la manzana número 848, calle Río Balsas del Fraccionamiento Jardines de Morelos, Ecatepec de Morelos, México, con las siguientes medidas y colindancias; al noroeste: 17.50 m linda con lote 32, al suroeste: 17.50 m linda con lote 34, al noreste: 07.50 m linda con calle Río Balsas, al suroeste: 07.50 m linda con lote 6, con una superficie de: 121.25 m<sup>2</sup>, notifíquese a la parte demandada: INCOBUSA, S.A. DE C.V., por medio de edictos que e iniciará una relación surtida de la demanda.

Y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación dentro de esta población, haciéndose saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Déjese en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado dicho término no comparece por apoderado por representante legal que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código adjetivo en cita. Dado en Ecatepec de Morelos, México a los 22 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Tercer Secretario, Lic. José Luis Martín López Santana.—Rúbrica.

3281.—3, 13 y 25 julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1081/95-2.

Segunda Secretaría.

JESUS BORES HERAS

BERTHA RODRIGUEZ FLORES, le demandó en la vía ordinaria civil, la usucapión, del lote 10 manzana 15 de la calle Paríam en la Colonia Magdalena de Los Reyes Acaquilpan, municipio de La Paz, Estado de México, que mide y linda; al noroeste: 20.00 m con lote 16; al sureste: 20.00 m con lote 12; al noreste: 08.00 m con calle Paríam; al suroeste: 08.00 m con lote 9; haciendo de su conocimiento que deberá apersonarse al juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación del presente, quedan en la Secretaría las copias de traslado y en caso de no comparecer a juicio el mismo se seguirá en su rebeldía se le previene para que señale domicilio en Texcoco, ya que de no hacerlo las subsecuentes notificaciones se le harán en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edita en Toluca.—Texcoco, México, a 27 de junio de 1995.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de lo Civil, Lic. Fernando Galván Romero.—Rúbrica.

3281.—3, 13 y 25 julio.

**JUZGADO 1o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Número 1080/95-2.

Segunda Secretaría.

C. MARCO ANTONIO Y MUCIO MARTINEZ DE LA LLAVE, Y MARIA CONCEPCION ESPINOZA DE GUTIERREZ

MARIA RUFINA VAZQUEZ FLORES Y CANDIDO GOMEZ VEGA, promueve ante el juzgado primero de lo civil en Texcoco, México, bajo el número 1080/95, un juicio de usucapión, respecto del lote de terreno número 22, de la manzana 161 de la colonia Valle de Los Reyes, municipio de La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 25.00 m con lote 21; al sur: 25.00 m con lote 23; al este: 10.00 m con calle 18; al oeste: 10.00 m con lote 68, con superficie de: 250.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose sus domicilios se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que puedan representarlos a juicio apercibidos que si pasado este previniéndoles para que señalen domicilio en esta Ciudad, para término no comparece se seguirá el presente juicio en rebeldía, previniéndoles para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las posteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del código de procedimientos civiles en vigor.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO de este estado y en otro periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.—Texcoco, México, a 27 de junio de 1995.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

3281.—3, 13 y 25 julio.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

ADRIAN HERNANDEZ MARTINEZ

LUIS GOMEZ SOLIS, que en el expediente número 409/95, relativo al juicio de Divorcio Necesario, que se tramita en este juzgado demanda las siguientes prestaciones: A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une, en atención a lo dispuesto por el artículo 253 Fracción XVIII del Código Civil vigente; B).—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal que tenemos

celebrada con motivo de nuestro matrimonio; haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en el que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que en caso de no comparecer, por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos del artículo 195 del código adjetivo en cita. Píjese además en la puerta de este tribunal una copia íntegra del presente auto.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO", del Estado y en otro de circulación en la población donde se le hace la citación.—Texcoco, México, a 27 de junio de 1995.—Doy fe.—La C. Primer Secretario, Lic. Yolanda Moreno Rodríguez.—Rúbrica.

3284.—3, 13 y 25 julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 551/95.

Tercera Secretaría.

PEDRO MARTINEZ DE LA CONCHA

FLORINDA BEDOLIA ALVAREZ, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 20 de la manzana 4 de la colonia denominada "Lomas de San Esteban" perteneciente a este municipio de Texcoco, Estado de México, con las medidas y colindancias; al norte: 34.80 m con lote 19, sur: 34.80 m con lote 21, al oriente: 15.00 m con calle Zazootle, hoy Zensontle, al poniente: 15.00 m con lote 11. Con superficie de: 522.00 m<sup>2</sup>. Haciendo de su conocimiento que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido al demandado que si pasado el término antes citado, no comparece por sí por apoderado por gestor que pueda representarlo, el juicio se seguirá en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del código en cita.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación, que se edita en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a 23 de junio de 1995.—Doy fe.—Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.—Rúbrica.

3284.—3, 13 y 25 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE OTUMBA****EDICTOS**

JORGE VAZQUEZ DOMINGUEZ, promueve en el expediente 462/95, diligencias de información ad-perpetuum, respecto del predio denominado "Nenetzola", ubicado en Reyes Acozac, del municipio de Tecamac, México, que mide y linda; al norte: 21.75 m con propiedad de Marcelino Santana López, al sur: 21.75 m con Mario Aguilar Rodríguez, al oriente: 10.50 m con Manuel Santana López, al poniente: 10.50 m con camino, con superficie de: 228.36 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación de Toluca, México, Otumba, México, a 20 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3283.—3, 6 y 11 julio.

JUAN FLORES HERNANDEZ, promueve información ad-perpetuum, bajo el expediente 467/95 que mide y linda; al norte: 14.70 m con Carmen Rodríguez, al sur: 14.30 m (la medida real es de 14.70 m), y linda con Rafael Rodríguez, al oriente: 10.00 m con Anastasio Leal, al poniente: 10.00 m con calle Ejército del Trabajo, con superficie de: 145.00 m<sup>2</sup>.

Se expide el presente edicto para su publicación por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de Toluca, México.—Otumba, Méx., a 22 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Cristóbal Luna Robles.—Rúbrica.

3282.—3, 6 y 11 julio.

## JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 1667/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por J. CARLOS BALLI-MAN, en su carácter de apoderado general de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de MARTÍN CASTRO MENDOZA y O. MARÍA TERESA RAMÍREZ DE CASTRO, por auto de fecha 15 de junio de 1995, se señalaron las 11:00 horas del día 12 de agosto del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del inmueble embargado, consistente en un inmueble ubicado en la esquina que forman las calles de Abasco y Guerrero, en Tenancingo, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 23.78 m con la calle Guerrero, al sur: 21.95 m con Dolores Flores, al oriente: 19.55 m con la calle Abasco, al poniente: 20.50 m con Dolores Flores, con una superficie aproximada de: 457.73 m<sup>2</sup>. Inscrito en el Registro Público de a Propiedad de Tenancingo, México, dado registrales: del asiento 151, fojas 144, frente y vuelta, volumen segundo, libro primero, sección primera, de fecha 19 de mayo de 1971, a nombre de Martín Castro Mendoza. Por tanto, por medio de este conducto, se convocan postores para el remate, siendo la postura legal, a que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$ 198,514.00 (CIENTO NOVENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CATORCE NUEVE PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos de este juzgado.—Se expide la presente a los 28 días del mes de junio de 1995.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Leticia Loaiza Yañez.—Rúbrica,

3289,—3, 6 y 11 julio.

## JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Expediente número 913/95, relativo a la jurisdicción voluntaria, promovido por BENJAMÍN ALCANTARA JIMENEZ, por su propio derecho, la información de dominio, respecto de un terreno ubicado en el paraje denominado "El Pedregal", o también conocido como "El Río", en el poblado de Cacaloma-cán, municipio de Toluca, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en dos líneas, una de: 84.15 (ochenta y cuatro metros quince centímetros) que linda con propiedad del señor Rafael Lujá Cuenca y otra de: 42.60 (cuarenta y dos metros sesenta centímetros) que linda con propiedad de la señora Elia Cuenca; al sur: 123.80 (ciento veintitrés metros con ochenta centímetros) y linda con la señora María de los Angeles Jiménez Pérez; al oriente: 50.70 ( cincuenta metros con setenta centímetros) y linda con sucesores de Hilda Coballos Vargas, Raymundo Vargas y Raúl Antonio Velázquez; y al poniente: en dos líneas, una de: 31.00 (treinta y un metros cero centímetros) y linda con propiedad de la señora Elia Cuenca y la otra de: 20.61 (veinte metros sesenta centímetros) que linda con propiedad de Crisóforo Cortés Jasso. Superficie aproximada de (CINCO MIL OCHENTA Y SIETE METROS OCHENTA Y DOS CENTÍMETROS CUADRADOS). Ya que el mismo lo ha poseído de buena fé en calidad de propietario, en forma continua pacífica.

Por lo que la C. juez del conocimiento ordenó su publicación por medio de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación de esta Ciudad por tres veces de tres en tres días, para el efecto de que si alguna persona se cree con igual o mayor derecho sobre el inmueble referido lo deduzca en términos de Ley.—Dado en la Ciudad de Toluca, México, a 28 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Bertha J. Tinajero Almaraz.—Rúbrica,

3290,—3, 6 y 11 julio.

## JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE CUAUTITLÁN

## EDICTO

En el expediente marcado con el número 674/95, relativo al juicio de jurisdicción voluntaria promovido por Salvador Reyes Oliva, respecto de un terreno ubicado en San Mateo Xoloc, perteneciente al municipio de Tepetzotlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias; en 1,336.68 m<sup>2</sup>, de superficie total, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 24.00 m con calle pública, al sur: en 24.00 m con el profesor Abel Palma y Zanja regadora de por medio, al oriente: en 55.70 m con Josefina Carranco Noriega al poniente: en 55.70 m con el profesor Abel Palma y Zanja Regadora de por medio.

Para su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a las personas que se crean con algún derecho comparezcan a deducirlo en términos de Ley.—Cuautitlán, México, a 27 de junio de 1995.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liborio Cortés Ortega.—Rúbrica,

3288,—3, 6 y 11 julio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE SULTEPEC

## EDICTO

OFELIA MENDOZA LOPEZ, en el expediente número 70/95, promueve por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria información ad perpetuam, respecto de una fracción del inmueble denominado Fracción de Abajo, ubicado en domicilio conocido Barrio de San Agustín, Texcaltitlán, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 52.50 m con camino al Salto; al sur: 47.50 m con camino público; al este: 237.77 m con Arnulfo Castañeda Huichochea y Enrique Mendoza Escobar; al poniente: 182.00 m con Virginia Mendoza López, con una superficie de 10,544 metros cuadrados.

Por lo que el C. juez ordenó su publicación por medio de edictos que se publicarán por tres veces de tres en tres días, llamando por este conducto a todo interesado en dicho inmueble para que comparezca ante este juzgado y lo deduzca conforme a derecho—Sultepec, México, a veintiocho de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Secretario, P. de Lic. Francisco Flores Guerrero.—Rúbrica, 3273,—3, 6 y 11 julio

## JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 921/95, relativo a las diligencias de información ad perpetuam, promovidas por GUSTAVO LORENZO ALVAREZ CRUZ, para acreditar la posesión que dice tener sobre el inmueble ubicado en la calle de Insurgente del poblado de Capultitlán, municipio de Toluca, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 12.10 m con Conrado Morán; al sur: 12.30 m con la calle de Insurgentes; al oriente: 20.00 m con Pedro Rosano; y al poniente: 20.20 m con Raquel Maya y José Morán, teniendo una superficie total de 245.22 metros cuadrados. La Ciudadana Juez Séptimo Civil en Toluca, México, admitió la solicitud y ordenó la publicación de la misma en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro local de las de mayor circulación por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, para que las personas que se crean con igual o mejor derecho comparezcan a este juzgado a deducirlo.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—El C. Secretario del Juzgado Séptimo Civil en Toluca, México, Lic. Ismael Hernández Jiménez.—Rúbrica, 3280,—3, 6 y 11 julio

## JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Que en el expediente número 1192/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el LIC. GILBERTO PICHARDO PEÑA, apoderado general de BANCO MEXICANO, S.A. en contra de el señor JULIO ANTONIO CUCA NIETO, el C. Juez Tercero Civil de Toluca, México, señaló las doce horas del día cuatro de agosto de mil novecientos noventa y cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien embargado en autos el cual consiste en: un inmueble con construcción ubicado en la calle Isidro Fabela 201 letra B, de este municipio de Toluca, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 13.90 m con el señor José Luis Cuca Nova; al sur: 13.00 m con María Esther González Cuca; al oriente: 5.65 m con señor Alfonso Ortega; al poniente: 3.20 m con calle Isidro Fabela, con una superficie de 47.53 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo el asiento número 615-1673, a fojas 104, volumen 335, del libro primero, sección primera, de fecha 15 de marzo de 1993 a nombre de JULIO ANTONIO CUCA NIETO por ende con-sequente postores y anuncie su venta del bien embargado mediante la publicación de edictos en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días, sirviendo de base para el remate la cantidad de (ciento cincuenta y ocho mil nuevos pesos 00,100 M.N.), que fuera fijada por los peritos como valor del inmueble, citese a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes en los respectivos domicilios que indica el promoviente, fíjese en la tabla de avisos de este juzgado por el tiempo que dure la publicación.—Dado en el Juzgado Tercero Civil de Toluca, México, a los veintiocho días del mes de junio de mil novecientos noventa y cinco.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Carmen Estrada Reza. Rúbrica.

3277.- 3, 6 y 11 julio

## AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Exp. 5449/95, ODHON CARRILLO MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cuauhtémoc s/n, en Cacalomacán, municipio y distrito de Toluca, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con la segunda cerrada de Cuauhtémoc; al sur: 15.00 m con la primera cerrada de Cuauhtémoc; al oriente: 20.00 m con Aurelia Ríos Sánchez Z.; al poniente: 20.00 m con la calle Cuauhtémoc, superficie 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 31 de mayo de 1995.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.

3198.- 28 junio, 3 y 6 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE IXTLAHUACA

## EDICTO

Expediente No. 412/95, JESUS SANCHEZ AVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ex-Hacienda de Moxteje, municipio de Jiquipilco y distrito de Ixtlahuaca, México, mide y linda: al norte: 115 m con Columba Mercado Torres Vda. de Delgado; al sur: 135 m con camino No. 1 de la Ex-Hacienda de Moxteje; al oriente: 25.00 m con Isaias Pérez Balderas; al poniente: 30 m con Jesús Sánchez Avila, con superficie de 3,547.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, Méx., a 23 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Ariztendi Díaz.—Rúbrica.

3195.—28 junio, 3 y 6 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Exp. 4359/95, ESTEBAN VARGAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Doce de Diciembre s/n., Bo. Las Animas, municipio de Tepotzotlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 60.50 m con Escuela Primaria; sur: en 60.50 m con Esteban Vargas M.; oriente: en 15.42 m con Fermín Ramírez; poniente: en 15.20 m con calle 12 de Diciembre, superficie aproximada de 926.255 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

644-A1.—28 junio, 3 y 6 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE CUAUTITLAN

## EDICTO

Exp. 4360/95, ESTEBAN VARGAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Doce de Diciembre s/n., Bo. Las Animas, municipio de Tepotzotlán, denominado El Magueyal, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 60.50 m con Victor Hugo Quezada; sur: en 60.50 m con María Mercedes Salinas Contreras; oriente: en 17.58 m con Fermín Ramírez; poniente: en 17.25 m con calle 12 de Diciembre, superficie aproximada de 1,053.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 31 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libién Avila.—Rúbrica.

645-A1.—28 junio, 3 y 6 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTO

Exp. No. 914/95, JOSE ESPINDOLA PEDROZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano de Abrojo, Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: norte: 126.00 m con José Méndez; sur: dos líneas 52.00 y 59.00 m con José Méndez; oriente: 46.00 m con Ladislao Figueroa Delgado; poniente: dos líneas 24.00 y 25.00 m con Enrique Méndez y camino, extensión superficial de 5,866.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 22 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3200.—28 junio, 3 y 6 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. 751/95, EL C. CRISPIN MORALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas esquina 20 de Noviembre de Santiago Tianguistenco, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 12.00 m y colinda con Rodrigo Morales González; al sur: 12.00 m y colinda con Inocencio Morales González; al oriente: 6.44 m y colinda con Jaime Pérez Morales; al poniente: 6.44 m y colinda con la calle Lázaro Cárdenas, con una superficie aproximada de 87.28 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3285.—3, 6 y 11 julio

Exp. 752/95, EL C. RODRIGO MORALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Lázaro Cárdenas No. 201 "B", de Santiago Tianguistenco, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 12.00 m y colinda con Raúl Pérez Pliego; al sur: 12.00 m y colinda con Crispín Morales González; al oriente: 6.60 m y colinda con Jaime Pérez Morales; al poniente: 6.60 m y colinda con la calle Lázaro Cárdenas, con una superficie aproximada de 79.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3285.—3, 6 y 11 julio

Exp. 761/95, LA C. MA. GUADALUPE RAMIREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Al Pie del Cerro Cuate, de Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 26.50 m y colinda con el Sr. Pedro Pineda Díaz; al sur: 26.50 m y colinda con la Sra. Ma. de la Paz Escobar Zacarias; al oriente: 19.75 m y colinda con la Sra. Elvira Fonseca Pineda; al poniente: 18.75 m y colinda con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 510.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3285.—3, 6 y 11 julio

Exp. 762/95, LA C. MA. GUADALUPE GUTIERREZ CABRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Segunda Cerrada de Victoriano González s/n., de Santiago Tianguistenco, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 12.00 m y colinda con la Segunda Cerrada de Victoriano González; al sur: 12.00 m y colinda con el Sr. Jesús Nieto; al oriente: 22.00 m y colinda con la Sra. Juana Gutiérrez de González; al poniente: 22.00 m y colinda con el Sr. Roberto Gutiérrez Chávez, con una superficie aproximada de 264.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3285.—3, 6 y 11 julio

Exp. 763/95, LA C. MA. DE LA PAZ ESCOBAR ZACARIAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Al Pie del Cerro Cuate, de Santiago Tilapa, municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 26.50 m y colinda con la Sra. Guadalupe Ramírez Hernández; al sur: 26.50 m y colinda con el Sr. José Flores; al oriente: 19.75 m y colinda con la Sra. Elvira Fonseca Pineda; al poniente: 18.75 m y colinda con calle sin nombre, con una superficie aproximada de 510.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 19 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3285.—3, 6 y 11 julio

Expediente No. 647/95, EL C. MARIO VALDEZ MARTINEZ E HILDA MONICA LEON DE VALDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje Tecalco, de Ocotenco, perteneciente al municipio de Tianguistenco, distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 82.27 m y colinda con la carretera; al sur: 80.30 m y colinda con camino; al oriente: 31.23 m y colinda con el Sr. Silvestre Osorio; al poniente: 36.07 m y colinda con propiedad del Sr. Francisco Osorio, con una superficie aproximada de 2,589.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 18 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 3285.—3, 6 y 11 julio

Exp. 716/95, EDUVIGES VELAZQUEZ VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada S/N y S/N, Zaragoza de Guadalupe, municipio de Calimaya, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 18.00 m con privada sin nombre, sur: 21.00 m con J. Guadalupe Guadarrama Jiménez, oriente: 12.50 m con calle sin nombre, poniente: 11.50 m con J. Guadalupe Guadarrama Jiménez,

Superficie aproximada de: 228.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 5 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3272.—3, 6 y 11 julio

Exp. 735/95, CATALINA SERRANO DE RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lucas Teperajalco, calle sin nombre, municipio de San Antonio la Isla, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: norte: 16.50 y 8.45 m con Manuel López Ramírez, sur: 13.60 m con Columba López Sánchez, oriente: 22.20 m con camino, poniente: 2.00 m con Manuel López Ramírez y 6.50 m con calle S/Nombre.

Superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 8 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## E D I C T O S

Exp. 4741/184/95, ENRIQUETA FLORES DE GARDUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido s/n, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 25.00 m y colinda con camino público; sur: 30.97 m y colinda con Eladio Almazán González; oriente: 85.00 m y colinda con Odón Osnaya Vega; poniente: 87.00 m y colinda con Cándida Osnaya Vega, superficie aproximada de 2,056.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 07 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3271. 3, 6 y 11 julio

Exp. 4747/190/95, J. ELISEO GOMEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de Guadalupe, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 90.00 y 88.00 m y colinda con Atanacio Gómez Vega y Juan Vega Manilla; sur: 200.00 m y colinda con Guillermo Gómez Carreño; oriente: 114.00 m y colinda con Mario Ramos Ramírez y 20.00 m con Juan Vega Manilla; poniente: 112.00 m y colinda con María de la Luz Gómez Carreño, superficie aproximada de 21,344.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 07 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3271.—3, 6 y 11 julio

Exp. 4748/1991/95, MARIA DEL SOCORRO TREJO PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Veracruz No. 4, Guadalupe Victoria, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 75.30 m y colinda con Angel Trejo Reséndiz; sur: 75.00 m y colinda con camino vecinal; oriente: 29.50 m y colinda con calle Veracruz; poniente: 30.00 m y colinda con Ricardo Becerril.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 07 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3271.—3, 6 y 11 julio

Exp. 5927/176/94, POLICARPO GONZALEZ ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 79, San José el Vidrio, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 40.30 m y colinda con camino vecinal; sur: 29.50 m y colinda con barranca; oriente: 133.00 m y colinda con Epigmenio Fuentes y Eusebio Vega; poniente: 120.00 m y colinda con Silvestre González y Desiderio González, superficie aproximada de 4,417.87 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 30 de mayo de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3271.—3, 6 y 11 julio

Exp. 4742/185/95, ENRIQUETA FLORES DE GARDUNO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juárez No. 3, Col. Juárez Centro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 5.70, 1.77 y 9.85 m y colinda con Av. Juárez; sur: 17.45 m y colinda con María Gómez de Rivas; oriente: 17.30 m y colinda con calle Fernando Montes de Oca; poniente: 8.90, 1.80 y 7.55 m y colinda con María Gómez de Rivas, superficie aproximada de 292.84 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 07 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3271. 3, 6 y 11 julio

Exp. 4743/186/95, AMELIA RAMIREZ REBOLLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Nicolás Romero No. 95, Col. Hidalgo, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m y colinda con Avenida Nicolás Romero; sur: 10.00 m y colinda con Sabino Rodríguez; oriente: 20.00 m y colinda con Luis Elizalde Mendoza; poniente: 20.00 m y colinda con María Luisa Aceves Ponce de Olmos, superficie aproximada de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 07 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3271.—3, 6 y 11 julio

Exp. 4739/182/95, MARIA TEOPILA BASILIO BASILIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ignacio R. Alatorre No. 9, Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 10.00 m y colinda con calle R. Alatorre; sur: 9.50 m y colinda con Alberto Rosas Reyes; oriente: 20.00 m y colinda con Alberto Rosas Reyes; poniente: 17.00 m y colinda con Martín González Morales, superficie aproximada de 177.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 07 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3271.—3, 6 y 11 julio

Exp. 4740/183/95, MARTIN JIMENEZ VENTURA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo No. 56, Col. Zaragoza 2a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda: norte: 26.00 m y colinda con Hermenegildo Hernández; sur: termina en punta; oriente: 35.00 m y colinda con Petra González; poniente: 35.00 m y colinda con calle 5 de Mayo, superficie aproximada de 429.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 07 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3271.—3, 6 y 11 julio

Exp. 4744/187/95, ALICIA SANCHEZ MONDRAGON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Agua Caliente No. 80, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 21.25 m y colinda con Leopoldo Reyes Castillo; sur: 18.67 m y colinda con José Sánchez Mondragón; oriente: 11.05 m y colinda con Antonia Moya de González actual colindante Florencio Ocampo Vegas; poniente: 13.02 m y colinda con calle Agua Caliente, superficie aproximada de 198.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 07 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3271.—3, 6 y 11 julio

Exp. 4738/181/95, MACARIO ROBERTO PACHECO SOLIS Y TOMASA MEFIA VELES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Andador del Canal No. 6, Col. Morelos, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 27.00 m y colinda con baldío; sur: 27.00 m y colinda con Eleuterio Estrada y Fernando Carreño; oriente: 8.00 m y colinda con salida particular; poniente: 8.00 m y colinda con Guadalupe Méndez, superficie aproximada de 216.00 metros cuadrado.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 07 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3271.—3, 6 y 11 julio

Exp. 4745/188/95, MARIA CRISTINA CRUZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Venustiano Carranza No. 4, Col. Buena Vista, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 12.50 m y colinda con calle Venustiano Carranza; sur: 10.00 m y colinda con Daniel Quintero; oriente: 18.90 m y colinda con Sebastián; poniente: 26.80 m y colinda con Matilde Flores, superficie aproximada de 228.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 07 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3271.—3, 6 y 11 julio

Exp. 4746/189/95, MARIA LUCIA FLORES DE CASTELLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en 5 de Mayo s/n, Col. Vista Hermosa, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: norte: 15.00 m y colinda con Felipe Vega; sur: 15.00 m y colinda con calle 5 de Mayo; oriente: 27.00 m y colinda con Arturo Vega González; poniente: 27.00 m y colinda con Yolanda Pérez Lozano, superficie aproximada de 405.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 09 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Angel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3271.—3, 6 y 11 julio

Exp. 1461/145/95, ELIAZAR SOLIS RODRIGUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado predio ubicado en Cerrada Benito Juárez s/n, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 21.00 m con José Mireles Galindo; al

sur: en 20.00 m con Filémon Chavero Ramírez; al oriente: en 14.90 m con Cerrada Benito Juárez; superficie de 149.77 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3272.—3, 6 y 11 julio

Exp. 1462/146/95, AUDIFAZ CABRERA OROZCO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Cabaña, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 20.00 m con propiedad particular Elizabeth Nicolás G.; al sur: en 20.00 m con Melitón Barrera Tenorio hoy Francisco Gascón; al oriente: en 10.00 m con propiedad particular Elizabeth Nicolás y andador; al poniente: en 10.00 m con Francisco Gascón Martínez, superficie de 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3272.—3, 6 y 11 julio

Exp. 1463/147/95, PASCUAL PEREZ PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.906 m con Alejandro Pérez Pérez; al sur: en 12.30 m con calle Independencia; al oriente: en 12.762 m con Teófilo Pérez; al poniente: en 11.215 m con calle Independencia, superficie de 150.26 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3272.—3, 6 y 11 julio

Exp. 1464/148/95, IRMA HERNANDEZ FLORES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tragadero, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 22.20 m con Salustio Barrera Tenorio; al sur: en 18.40 m con Alejandro Reyes y andador; al oriente: en 10.00 m con Javier Hernández; al poniente: en 20.00 m con Mario Pérez del Río,

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3272.—3, 6 y 11 julio

Exp. 1465/149/95, GUADALUPE BAEZA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Cabañita, en Santiago Yancuitalpan, lote s/n., manzana s/n., municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 27.29 m con Rocío Baeza Pérez; al suroeste: en 28.22 m con Felipe Baeza Pérez; al sureste: en 14.50 m con Epifanio Vázquez; al noroeste: en 1.93 m con Miguel Baeza García, superficie de 405.82 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3272.—3, 6 y 11 julio

Exp. 1466/150/95, GREGORIO CASTILLO GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Pasto, colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 12.00 m con Avelino Ocampo Ortiz; al sur: en 12.00 m con Urbano Ortiz G.; al oriente: en 25.00 m con Avelino Ocampo Ortiz hoy Antonio Rivas; al poniente: en 30.00 m con Urbano Ortiz G., superficie de 330.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3272.—3, 6 y 11 julio

Exp. 1467/151/95, MARIA DE LOURDES RUBI IBÁÑEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Buenos Aires lote s/n., manzana s/n., calle Cerrada Independencia, Santiago Yancuitalpan, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.70 m con Cirila Rubi Ibáñez, al sur: 18.50 m con Ma. del Rocío Rubi Ibáñez; al oriente: 8.00 m con Casildo Puerta Pérez; al poniente: 8.00 m con calle Independencia, superficie de 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3272.—3, 6 y 11 julio

Exp. 1468/152/95, BENITO LINARES BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Daaji, lote s/n., manzana s/n., Segunda Cerrada Cinco de Mayo s/n., Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 14.90 m con camino privado; al sur: en 9.01 m con camino privado; al oriente: en 25.75 m en 2 líneas con Delfino Gómez y Emilio Linares; al poniente: en 27.30 m con Candelario Linares Torres, superficie de 306.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3272.—3, 6 y 11 julio

Exp. 1469/153/95, MARIA EUGENIA LINARES BARRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Daaji, lote s/n., manzana s/n., calle Segunda Cerrada Cinco de Mayo, Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.23 m con camino privado; al sur: en 15.87 m con el C. Marcelino Romero; al oriente: en 19.11 m con Genaro Torres L. y Josefina Torres I.; al poniente: en 20.73 m con Edilberto Linares Barrera, superficie de 309.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3272.—3, 6 y 11 julio

Exp. 1470/154/95, MARIA JOSEFINA ROMERO PFEZ., promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado El Tragadero, lote sin número, manzana sin número, de la calle Emiliano Zapata de Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 25.23 m con Sr. Juan Avendaño Rivera; al sur: en 24.22 m con Srta. Patricia Romero Pérez; al oriente: en 15.87 m con Sr. Timoteo Torres; al poniente: en 15.77 m con Sr. Meinardo Pérez Mireles, superficie de 391.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3272.—3, 6 y 11 julio

Exp. 1471/155/95, JUAN PEREZ BOLAÑOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Pasito, lote s/n., manzana s/n., colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 21.50 m con Urbano Ortiz Gutiérrez hoy Pablo Cacer; al sur: en 19.85 m con Urbano Ortiz Gutiérrez hoy Antiocho Díaz; al oriente: en 22.85 m con camino hoy calle 16 de Septiembre; al poniente: en 17.10 m con Urbano Ortiz Gutiérrez hoy Antiocho Díaz, superficie de 412.78 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3272.—3, 6 y 11 julio

Exp. 1472/156/95, HILARIA MANCERA ORTEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Cumbre Tothi, manzana s/n., lote s/n., calle Justo Sierra s/n., Col. Santiago Yancuitalpan, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.40 m con calle Justo Sierra; al sur: 1.70 m con Florentino Albarrán; al oriente: 21.60 m con Hilaria y Crescencio Mancera Ortiz; al poniente: 23.80 m con calle privada, superficie de 100.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3272.—3, 6 y 11 julio

Exp. 1473/157/95, SAMUEL BARRERA PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Paraje Daji, lote s/n., manzana s/n., colonia Santiago Yancuitalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 12.45 m con Gerardo Gutiérrez Olvera; al sur: 14.60 m con cerrada sin nombre; al oriente: 28.50 m con Delfino Romero Reyes; al poniente: 14.20 m con Andrés Barrera Pérez, superficie de 293.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3272.—3, 6 y 11 julio

Exp. 1474/158/95, OTILIO MANCERA ORTIZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Cumbre Tóthi, lote s/n., manzana s/n., calle Justo Sierra s/n., colonia Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 13.00 m con Benita Mancera Ortiz, al sur: en 9.30 m con Aurelio Mireles Mancera; al oriente: en 17.40 m con Rita Sánchez y Ramón de la Rosa Peña; al poniente: en 17.80 m con Florentino Albarrán, superficie de 195.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3272.—3, 6 y 11 julio

Exp. 1475/159/95, CRESCENCIO MANCERA ORTIZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Cumbre Tóthi, lote s/n., manzana s/n., calle Justo Sierra s/n., colonia Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 16.00 m con Hilarión Mancera Ortiz, al sur: en 15.20 m con Benita Mancera Ortiz; al oriente: en 11.50 m con calle privada; al poniente: en 11.00 m con Hilarión Mancera Ortiz; superficie de 176.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3272.—3, 6 y 11 julio

Exp. 1475/160/95, JULIO MANCERA PEREZ DEL RIO, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado La Puerta, colonia Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 59.73 m con Luis Mancera Pérez; al sur: en 27.85 m con Herlinda Mancera Pérez; al oriente: en 13.80 m con camino hoy calle 5 de Mayo, al poniente: en 24.38 m y 9.11 m con Genaro Torres, superficie de 1,352.60 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3272.—3, 6 y 11 julio

Exp. 1477/161/95, SANTOS RINCON FLORES, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Milpa Larga, colonia Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 15.63 m con Jesús Pérez Villar hoy Joaquín Mora; al sur: en 14.64 m con camino vecinal calle E. Zapata; al oriente: en 12.60 m con José Joaquín Mora Castejón; al poniente: en 8.70 m con Innocencio Chavero Galindo hoy Guillermo Vicente Gómez, superficie de 162.00 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3272.—3, 6 y 11 julio

Exp. 1478/162/95, CASILDO PUERTA PEREZ, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Dongu, manzana s/n., lote s/n., de la calle Independencia, colonia Santiago Yancuítalpan, Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: 18.20 m con Gloria de Jesús Pérez Pérez y Cirila Tovar Villar; al sur: 14.30 m con calle Independencia; al oriente: 10.97 m con Juan Basa; al poniente: 10.97 m con calle Independencia, superficie de 170.95 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3272.—3, 6 y 11 julio

Exp. 1479/163/95, MANUEL GONZALEZ GARCIA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Yuni, colonia Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 25.00 m con Alberto Pérez Granada y 10.44 m con Ignacio Mendietta; al sur: en 20.74 m con Rosalío Jiménez, 14.14 m con Urbano Ortiz; al oriente: en 2.60 m con calle Aldama, 17.15 m con Alberto Pérez Granada y 5.30 m con Rosalío Jiménez; al poniente: en 25.20 m con Lorenzo Torres R., superficie de 342.31 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3272.—3, 6 y 11 julio

Exp. 1480/164/95, EDILBERTO LINARES BARRERA, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en predio denominado Dazji, lote s/n., manzana s/n., Segunda Cerrada Cinco de Mayo s/n., Santiago Yancuítalpan, municipio de Huixquilucan, Estado de México, mide y linda: al norte: en 18.09 m con camino privado; al sur: en 14.67 m con Marcelino Romero; al oriente: en 20.73 m con María Eugenia Linares Barrera; al poniente: en 25.96 m con Eudima Linares Barrera, superficie de 365.22 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 16 de junio de 1995.—El C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3272.—3, 6 y 11 julio

Exp. 3931/052/87, CARLOS ALBERTO SALAZAR CRISTY, promueve matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Privada Emilio Germán S/N., Lomas de Guadalupe, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnequiltla, Méx., mide y linda: norte: 9.35 m con Margarito González Hernández, sur: 9.21 m con Privada Emilio Germán Baz, oriente: 6.90 m con Leticia Cristy González, poniente: 8.55 m con Concepción Leoncacia Cristy González,

Superficie aproximada de: 67.06 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnequiltla, México, a 19 de septiembre de 1990.—C. Registrador, Lic. Enrique Cruz Guerrero.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

Exp. I.A. 969/31/95, C. ROGELIO EDGARDO GARCIA GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. Hoja Ancha San Cristóbal Texcalucan, municipio de Huixquilucan, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 82.00 m linda con Leonardo Romero, sur: 36.00 m linda con mismo vendedor, oriente: 112.50 m linda con Luis Oropeza, poniente: 104.90 m linda con Valentín Garibay.

Superficie aproximada de: 6,386.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 15 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

Exp. I.A. 3752/16/95, C. ALEJANDRO ORTA TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. La Bolsa, Pueblo de San Miguel Chalma, municipio de Tlalnepanitla, distrito de Tlalnepanitla, mide y linda; norte: 20.00 m linda con señor José Palafox, sur: 21.00 m linda con sucesores de Dionicia Hernández, oriente: 12.00 m linda con la vendedora, poniente: 22.00 m linda con callejón vecinal.

Superficie aproximada de: 400.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepanitla, México, a 15 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE LERMA

#### EDICTOS

Exp. 1436/95, JESUS BALDERAS HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "La Loma", en San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, mide y linda; al norte: 40.80 m colinda con José Gutiérrez, al sur: 40.50 m colinda con Luis Miranda, al oriente: 119.40 m colinda con camino, al poniente: 117.50 m colinda con Miguel Balderas.

Superficie aproximada de: 4,814.99 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma, México, a 28 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. María del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3275.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 1295/95, DAVID SANCHEZ ZARCO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida 5 de Mayo S/N, Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, Estado de México, mide y linda; norte: 1.00 m con Jesús Vilchis Espinoza, sur: 10.00 m con calle 5 de Mayo, oriente: 20.00 m con Luis Fregoso, poniente: 20.00 m con Jesús Vilchis Espinoza.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 15 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

Exp. 845/95, MARGARITA GONZALEZ BARRON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Buena Vista S/N, del barrio de San Francisco Atenco, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; norte: 65.32 m colinda con Luis Díaz Mene-ses, sur: 65.32 m colinda con Carlos Anzaldo, oriente: 11.70 m colinda con Andador Privado, poniente: 11.70 m colinda con camino nacional calle Buenavista.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 15 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

Exp. 1470/95, MACARIO HERNANDEZ NICOLAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, distrito de Lerma, mide y linda; norte: 14.60 y 7.40 m con vesana y terreno del señor Palomón Hernández, sur: 31.50 m con zanja y terreno del señor Andrés Hernández, oriente: 81.30 m con terreno del señor José Hernández, poniente: 6.20 y 74.80 m con terreno del señor Hilario Alva.

Superficie aproximada de: 2099.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 15 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

Exp. 1294/95, LUIS FREGOSO MOYA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle 5 de Mayo de Villa Cuauhtémoc, municipio de Otzolotepec, Estado de México, distrito de Lerma, México, mide y linda; norte: 10.00 m linda con Luis Fregoso Moya, sur: 10.00 m linda con calle 5 de Mayo, oriente: 20.00 m linda con Jorge Ignacio Luna Arias, poniente: 20.00 m linda con Luis Fregoso Moya.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 15 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. del Carmen Arroyo Campuzano.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE CHALCO

#### EDICTOS

Exp. 3740/95, MARIA LUISA QUIROZ VERGARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Juchitepec, municipio de Juchitepec, distrito de Chalco, predio denominado "Panohaya", mide y linda; norte: 10.60 m con calle Juan Flores y Casas, sur: 10.05 m con Faustino Cruz, oriente: 18.60 m con Abel Quiroz, poniente: 16.50 m con Rosa Vergara.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 16 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

Exp. 5676/95, OLGA LEONOR MAURER CHAMALY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Macuiloco o Amixtlán", mide y linda; norte: 486.00 m con barranca, sur: 484.00 m con barranca, oriente: 201.00 m con Andrés Carrasco, poniente: 88.00 m con Ernesto Maurer.

Superficie aproximada de: 70,008.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 15 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

Exp. 5754/95, FAUSTINO ORTIZ CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan Atzacualoya, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 34.00 m con Tocias Cayalán Valdez, sur: 105.00 m con lote baldío, oriente: 46.00 m 33.58 m en línea semi-quebrada con Ejido de San Juan Atzacualoya, poniente: 44.00 m con Av. Ferrocarril.

Superficie aproximada de: 2,789.54 m<sup>2</sup>.

El C. Registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 19 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

Exp. 5414/95, MARFN SARTORIOS THEYSON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado lote 4, mide y linda; norte: 22.22 m con Walter Sartorios Hobán, norte: 19.16 m con Walter Sartorios Hobán, sur: 40.00 m con lote 5, oriente: 20.60 m con lote 5, poniente: 22.64 m con calle Nívar Sierra.

Superficie aproximada de: 1,267.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

Exp. 5413/95, PEDRO FLORES BARRAGAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Compahuaca", mide y linda; norte: 23.00 m con cerrada de Independencia, sur: 23.80 m con Sofía Barragán Jiménez, oriente: 10.50 m con calle Av. Independencia, poniente: 10.50 m con Andrés Flores Barragán.

Superficie aproximada de: 249.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

Exp. 5415/95, PORFIRIO DIAZ SOSA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado sin nombre, mide y linda; norte: 11.00 m con Emilio Carranza, sur: 11.00 m con Sebastián Villanueva, oriente: 40.00 m con Sebastián Villanueva, poniente: 40.00 m con Bartolo Martínez.

Superficie aproximada de: 440.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

Exp. 5412/95, AMBROSIO FLORES CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Atlautla, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, predio denominado "Tianquistenco", mide y linda; norte: 13.00 m con calle Emilio Carranza, sur: 3.00 m con Sergio Flores Castillo, oriente: 17.00 m con calle cerrada Emilio Carranza, poniente: 17.00 m con Beatriz María Amaro y Raúl Gutiérrez Barragán.

Superficie aproximada de: 221.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 7 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Salomón Soto Martínez.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE ZUMPANGO

#### EDICTOS

Exp. 364/95, MA. ELENA RODRIGUEZ DE MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en pueblo nuevo de San Sebastián, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 24.00 m con Martín Ugalde Ledezma, sur: 27.00 m con camino vecinal, oriente: 52.00 m con Abduho García Rivera, poniente: 42.00 m con Máximo Ramírez San Román.

Superficie aproximada de: 1,147.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 9 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

Exp. 48/95, BLAS DELGADO SANTILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 20.55 m con el lote número 9, sur: 20.55 m con lote número 11 y 12, oriente: 10.00 m con el lote número 13, poniente: 10.00 m con calle Nicolás Bravo.

Superficie aproximada de: 205.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 8 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

Exp. 281/95, JUAN JOSE DOMINGUEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con Luis Martín Oracio Domínguez, sur: 25.00 m con Susana Domínguez de la Cruz, oriente: 12.50 m con Miguel Flores Tapia, poniente: 12.50 m con calle P. Vidal Alcocer.

Superficie aproximada de: 313.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

Exp. 283/95, BLANCA ESTELA DOMINGUEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Jaltenco, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con Susana Domínguez de la Cruz, sur: 25.00 m con Mariano Tapia Domínguez, oriente: 12.50 m con Miguel Flores Tapia, poniente: 12.50 m con calle Pública Vidal Alcoser.

Superficie aproximada de: 1950.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndolo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

Exp. 282/95, SUSANA DOMINGUEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 25.00 m con Juan Domínguez de la Cruz, sur: 25.00 m con Blanca Estela Domínguez de la Cruz, oriente: 12.50 m con Miguel Flores Tapia, poniente: 12.50 m con calle P. Vidal Alcoser.

Superficie aproximada de: 313.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndolo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

Exp. 286/95, WILLY DOMINGUEZ ROBLES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, del municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 14.00 m con Fidel Flores Ramírez, sur: 14.00 m con calle pública, oriente: 13.50 m con Willy Domínguez López, poniente: 14.00 m con Gabriela Domínguez Robles.

Superficie aproximada de: 182.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndolo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

Exp. 285/95, WILLY DOMINGUEZ DE LA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Sebastián, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, mide y linda; norte: 15.00 m con Fidel Flores Ramírez, sur: 15.00 m con calle pública, oriente: 12.70 m con calle Pública, poniente: 13.50 m con Willy Domínguez Robles.

Superficie aproximada de: 196.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndolo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Zumpango, México, a 14 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O S

Exp. 3212/95, C. GRACIELA MEZA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Teyahualco, calle Independencia S/N, municipio de Jilotepec, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 50.00 m linda con Facundo Reyes, sur: 50.00 m linda con Felicitas Rojas Vda. de N., oriente: 10.00 m linda con calle Independencia; y poniente: 10.00 m linda con Felicitas Rojas Vda. de N.

Superficie aproximada de: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndolo saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.

660-A1.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 3213/95, C. ALBERTO ROMAN VERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cabecera municipal del municipio de Huehuetoca, distrito de Cuautitlán, México, mide y linda; norte: 26.50 m linda con calle privada; sur: 26.50 m linda con Víctor Santillán Garfias, oriente: 8.00 m con Felipe Santillán Flores; y poniente: 8.00 m con calle Av. Ayuntamiento.

Superficie aproximada de: 212.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 3 de marzo de 1995.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.

660-A1.—3, 6 y 11 julio.

Exp. 30594/94, IRINEO MENDEZ BAEZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de San Francisco Chilpan, denominado 2 fracciones, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda; norte: 8.00 m con Sara Calzada Bárcenas, sur: 8.00 m con Av. Ocho de Julio, oriente: 16.00 m con Leonor Calzada Bárcenas, poniente: 16.00 m con Sara Calzada Bárcenas.

Superficie aproximada de: 128.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Cuautitlán, México, a 16 de diciembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.—Rúbrica.

660-A1.—3, 6 y 11 julio.

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO

Exp. 853/95, GABRIEL PACHECO RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terrenos de San Miguel Tecomatlán, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 31.26 m con Alfonso Pacheco Pacheco, sur: 29.50 m con Alfredo Pacheco Rivera, oriente: 16.00 m con un apante, poniente: 17.40 m con Sergio Franco Mondragón.

Superficie aproximada de: 516.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 15 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC E D I C T O S

Exp. 199/1995, C. MARIO GARDENAS MONROY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio Tercera de Santiago Maxda, municipio de Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 100.60 m con Isabel Monroy y Esteban Cesario, sur: 80.60 m con camino nacional, oriente: 55.80 m con Isabel Monroy, poniente: 89.00 m con Enrique Velázquez.

Superficie aproximada de: 6,353.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, México, a 19 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

Exp. 202/1995, C. REYNA RUTH FERRUSCA AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Las Huertas, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 18.00 m con una calle, sur: 18.00 m con Gonzalo Cisneros Beto, oriente: 35.00 m con entrada particular, poniente: 35.00 m con Cornelio Aguilar.

Superficie aproximada de: 630.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 19 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

Exp. 211/1995, C. VIRGINIA SANCHEZ DAVILA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio segundo, municipio de San Andrés Timilpan, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 96.00 m con Ma. del Pilar Dávila Monroy, sur: 96.00 m con Ejido Yondeje, oriente: 11.30 m con Tomasa Sánchez Dávila, poniente: 11.30 m con Víctor Miranda.

Superficie aproximada de: 1,123.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 19 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

Exp. 200/1995, C. LETICIA PIÑA CAMACHO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Canalejas, municipio de Jilotepec, Méx., distrito de Jilotepec, México, mide y linda; norte: 21.70 m con calle sin nombre, sur: 21.70 m con Gonzalo Cruz Pérez, oriente: 21.00 m con una carretera que conduce a Buenavista, poniente: 15.50 m con Gregorio Escobar Noguez.

Superficie aproximada de: 396.03 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Jilotepec, México, a 19 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO EDICTOS

Exp. 902/95, MARIA OLGA JAIMES LUGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle que va hacia la Escuela Secundaria S/N, municipio de Chalma, Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 24.17 m con Virginia Jaimes Lugo y José Luis Juárez Jaimes, sur: 24.17 m con Celedonio Salgado, oriente: 21.34 m con la calle que va hacia la Escuela Secundaria, poniente: 17.15 m con Angelina Jaimes Lugo.

Superficie aproximada de: 465.33 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 20 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

Exp. 852/95, FRANCELDA RODRIGUEZ AMADOR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Término de Tenancingo, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 40.00 m con Abelardo Rodríguez Amador, sur: 40.00 m con Sergio Rodríguez Amador, oriente: 11.00 m con la carretera Tenancingo, Zumpahuacán, poniente: 14.00 m con un arroyo.

Superficie aproximada de: 503.39 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a su promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 15 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

Exp. 864/95, MARTIN FIGUEROA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Sur de la Cabe la, Porfirio Solórzano No. 8, municipio de Tenancingo, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 8.01 m con calle de Profesor Solórzano, sur: 6.45 m con Herederos de Prudencio Carreño, oriente: 30.08 m con Arnulfo Acosta, poniente: 30.80 m con Rufo Morales.

Superficie aproximada de: 218.57 m<sup>2</sup>, y superficie construida de: 85.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 15 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

Exp. 897/95, ELI ROA BARRETO POR LA IGLESIA CRISTIANA APOSTOLICA PENTECOSTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la finca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 40.00 m con señor Banufo Vara Trujillo, sur: 40.00 m con señor Moisés Reginaldo Vara Millán y También con una privada como camino o acceso de paso, oriente: 15.00 m con señor Felipe Ayala Cruz, poniente: 15.00 m con señor Moisés Reginaldo Vara Millán.

Superficie aproximada de: 600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 15 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

Exp. 890/95, ESTHER FLORES ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje "Llano de los Pilares" Zumpahuacán, municipio de Zumpahuacán, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 99.00 m con Isabel Flores Alvarez, sur: 97.00 m con Jesús Flores Alvarez, oriente: 60.00 m con Benigno Flores Alvarez, poniente: 47.00 m con una calle de paso.

Superficie aproximada de: 5,243.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 15 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

Exp. 903/95, VIRGINIA JAIMES LUGO Y JOSE LUIS JUAREZ JAIMES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle a la Escuela Secundaria, Col. Nueva, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda; norte: 12.20 m con callejón de Los Predios, sur: 12.20 m con señora Olga Jaimes Lugo, oriente: 10.00 m con calle a la Escuela Secundaria, poniente: 8.60 m con la señora Dominga Arellano.

Superficie aproximada de: 109.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenancingo, México, a 20 de junio de 1995.—C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

3273.—3, 6 y 11 julio

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 8**

**TLALNEPANTLA, MEX**

**AVISO NOTARIAL**

ARMANDO ALBERTO GAMIO PETRICIOLI, Notario Público Número Ocho, del distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de México, hago constar para los efectos del artículo 1023, del Código de Procedimientos Civiles,

Que por escritura pública número 18,203, de fecha dos de junio de mil novecientos noventa y cinco, otorgada en el protocolo que es a mi cargo, el señor JAKOB MAAG PINZGER, aceptó la herencia en la que fue instituido único y universal heredero por la señora ANNEMARIE KESSLER GANTERT DE MAAG. Asimismo el señor JAKOB MAAG PINZGER, aceptó el cargo de albacea manifestando que procederá a elaborar el inventario correspondiente.

Tlalnepantla, Estado de México, a 14 de junio de 1995.

Lic. Armando A. Gamio Petricioli. --Rúbrica.

Notario Público Número Ocho.

3095.--22 junio y 2 julio

**NOTARIA PUBLICA No. 2**

**CUAUHTLAN, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 13,464 de fecha 20 de abril de 1995, se radicó en la Notaria a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes de la señora SOLEDAD ROSAS ROSAS VIUDA DE HERNANDEZ, los señores CARLOS CALLEJA ROSAS y CIPRIANO HERNANDEZ ROSAS, aceptaron la herencia y el primero de los mencionados el cargo de albacea, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Cuauhtlán, Méx., a 02 de mayo de 1995.

**A T E N T A M E N T E**

LIC. JUDITH PEREZ BRIZ. --Rúbrica.

3286. --3, y 12 julio.

**NOTARIA PUBLICA No. 2**

**CUAUHTLAN, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Por instrumento 13,532 de fecha 6 de junio de 1995, se radicó en la Notaria a mi cargo, la sucesión testamentaria a bienes del señor CARLOS ALMANZA LOZANO, la señora MARIA SOLEDAD ALMANZA LOZANO, aceptó la herencia y además el cargo de albacea, manifestando que procederá a formar el inventario de los bienes de la herencia.

Cuauhtlán, Méx., a 28 de junio de 1995.

**A T E N T A M E N T E**

LIC. JUDITH PEREZ BRIZ. --Rúbrica.

3287. --3, y 12 julio.

**NOTARIA PUBLICA No. 19**

**TLALNEPANTLA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Huixquilucan, Edo. de Méx., a 20 de junio de 1995.  
GACETA DEL GOBIERNO DE  
TOLUCA ESTADO DE MEXICO  
**P R E S E N T E**

LIC FEDERICO G. LUGO MOLINA, Titular de la Notaria Pública Número Diecinueve del Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, hace saber para los efectos del Artículo 1023 del código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, que en escritura número 18,225, del volumen 405, de fecha 20 de junio de 1995, ante mí, se inició la Sucesión Testamentaria a bienes del señor CARLOS SALOMON ADISSI SUS, en la que las señoras AMELIA ADISSI MATARASSO Y DEBORAH ADISSI MATARASSO, aceptaron la herencia instituida a su favor, así como el cargo de Albaceas conferido, protestando su fiel y leal desempeño, manifestando que a la mayor brevedad posible procederán a la realización de los inventarios y avalúes de los bienes dicha sucesión.

LIC. FEDERICO G. LUGO MOLINA. --Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO No. 19

Para su publicación con intervalo de diez días

3282.--3 y 12 julio

**NOTARIA PUBLICA No. 45**

**TLALNEPANTLA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, 8 de junio de 1995.  
El Licenciado CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ, Notario Público Número Cuarenta y Cinco, del Distrito Judicial de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, hace constar:

Por escritura pública número 1033, otorgada ante mí el cinco de junio de mil novecientos noventa y cinco, se protocolizó la Radicación del Trámite Sucesorio Testamentario a bienes del señor ROBERTO ERNESTO LINGARD WOOG, las señoras SUSANA DE LA VEGA ANDERE, YVONNE WOOG VIDA, DE LINGARD Y MARIA CONSTANZA GRACIELA LINGARD WOOG, aceptaron la Herencia y el señor JOSE PABLO MARTINEZ DEL RIO PETRICIOLI, aceptó el nombramiento de Albacea de dicha Sucesión y manifestaron que se procederá a formular el inventario respectivo.

LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ. --Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO PROVISIONAL No. 45

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces siete en siete días.

3268.--3, y 12 julio

**NOTARIA PUBLICA No. 45**

**TLALNEPANTLA, MEX.**

**AVISO NOTARIAL**

Atizapán de Zaragoza, Edo. de Méx., a 22 de mayo de 1995.  
El Licenciado CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ, Notario Público Número Cuarenta y Cinco de Atizapán, Estado de México, hace constar:

Por escritura pública número 1,011, otorgada ante mí el dieciocho de mayo de mil novecientos noventa y cinco, se protocolizó la Radicación del Trámite Sucesorio Testamentario a bienes del señor JOSE ARTURO HURTADO ROSAS, la señora GLORIA LIMA MORALES DE HURTADO, aceptó la institución de única y universal heredera, y así mismo aceptó el nombramiento de Albacea de dicha sucesión y manifestó que procederá a formular el inventario respectivo.

LIC. CARLOS FRANCISCO CASTRO SUAREZ. --Rúbrica.

NOTARIO PUBLICO PROVISIONAL No. 45

NOTA: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces siete en siete días.

3269.--3, y 12 julio.

**"MABAVI, SOCIEDA ANONIMA DE**

**CAPITAL VARIABLE"**

**ATIZAPAN DE ZARAGOZA, MEX.**

**A V I S O**

Los señores accionistas de la Sociedad denominada "MABAVI", SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, en Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día 15 de febrero de 1995, acordaron disolver la sociedad.

En dicha asamblea se nombró liquidador a la señora MARIA TERESA BACA DE MAYEN.

Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a 5 de mayo de 1995

**A T E N T A M E N T E**

RUBEN MAYEN SANCHEZ. --Rúbrica.

3276. --3 julio

**FE DE ERRATAS**

Del edicto No. 2589 publicado los días 29 de mayo, 1o, y 6 de junio de 1995. En el primer renglón

DICE:

TEODULO CORONA PALMAS, promoviendo en el expediente

DEBE DECIR:

TEODULFO CORONA PALMAS, promoviendo en el expediente

**A T E N T A M E N T E**

LA DIRECCION: